

**COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS, LEY N° 19418**



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada:

AGRUPACIÓN ARTISTICA SOCIAL Y CULTURAL BANDA COLEGIO GENERAL VELASQUEZ

comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Horario	Inicio: 08:30 Término: 16:00
Lugar y dirección	COLEGIO GENERAL VELASQUEZ. PABLO N° 12

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
CECILIA YAMILET HIDALGO BASAGZ	
VANESSA ANGELICA VASQUEZ OSORIO	
MARISOL ALIETTE SEPULVEDA KNABE	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Observaciones:		



SEANETTE CATWS 964804218

COMMISSION DE ELECTORES DE DISTRITO
ART. 10 BY 1991B

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley
N. 19481 - Ley Orgánica Electoral de la Comisión de Comités de
Electorales del Poder Judicial, el Poder Judicial, que el Poder Judicial
debe ser el órgano electoral.

Fecha de la elección	
Nombre	
Lugar y hora	

Se adjunta la presente con los nombres de la comisión electoral

Nombre	Apellido

del Poder Judicial

Observaciones	

Comisión Municipal
Recibido en el Poder Judicial
12 Ago 1991